

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2024 174892

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la cesión de derechos de propiedad intelectual, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la cesión de derechos de propiedad intelectual para la realización y presentación de la exposición “LEE MILLER SURREALISTA en las instalaciones del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF), entre los meses de abril a junio de 2024, con la entidad LA EJECUTORA CULTURAL, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos euros (47.700,00 €), al que habrá de añadirse el importe de diez mil diecisiete euros (10.017,00 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cincuenta y siete mil setecientos diecisiete euros (57.717,00 €).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		27/02/2024 12:13:29	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwR09Z62UHsqfigH7G9tWH7Q85Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	